

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

#### **364212** *Nombramiento de los jurados de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2021 en las modalidades de Narrativa, Poesía, Ensayo, Textos Teatrales y Literatura Infantil*

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, fecha de 13 de julio de 2021, ha tomado la resolución núm 12979 siguiente, que transcribo literalmente a continuación:

#### «Antecedentes

Vista la publicación, en el BOIB nº. 80, de 17 de junio de 2021, de la convocatoria de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2021 en las modalidades de Narrativa, Poesía, Ensayo, Textos Teatrales y Literatura Infantil.

Dado que la base décima de la mencionada convocatoria dispone: «El jurado de cada uno de los premios estará formado por cinco miembros de reconocido prestigio dentro del ámbito de la cultura de habla catalana designados por la consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística del Consejo de Mallorca, quien tiene que designar a uno para presidirlo. Además, también tiene que nombrar a una persona del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística para que actúe de secretario, con voz y sin voto. En la designación del jurado se garantizará una representación equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuadas. La composición de los jurados se hará pública antes de acabar el plazo de presentación de las obras, mediante la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

**Por todo eso, dicto la siguiente**

#### RESOLUCIÓN

1. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2021 de Narrativa el señor Jordi Ortiz i Casas, el señor Borja Bagunyà Costes, la señora Marina Porrás Martí y el señor Pere Antoni Pons Tortella; designar presidenta la señora Margarida Aritzeta Abad, y nombrar secretario el señor Ramon Morey Coll, jefe de la Sección de Asesoramiento Lingüístico del Servicio de Normalización Lingüística.
2. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2021 de Poesía el señor Marià Veloy Planas, la señora Laia Llobera i Serra, el señor Raquel Santanera Vilai el señor Juli Capilla Fuentes; designar presidente el señor Lluís Calvo Guardiola, y nombrar secretaria la señora Margalida Segura Portas, técnica superior de la Sección de Dinamización del Servicio de Normalización Lingüística.
3. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2021 de Ensayo el señor Pau Tomàs Ramis, el señor Antoni Janer Torrens, la señora Sílvia Claveria i Alias. y la señora Caterina Canyelles Gamundí; designar presidente el señor Raül Garrigassait Colomé, y nombrar secretaria la señora Caterina Canyelles Marquès, jefa de la Sección de Dinamización del Servicio de Normalización Lingüística.
4. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2021 de Textos Teatrales al señor Miquel Àngel Rayó Martín, la señora Clara Ingold Panadés, la señora Maria de Lluç Portas Miguel-Gómara y el señor Xavi Nuñez Rosselló, designar presidente el señor Rodolfo Javier Gener Ferrero, y nombrar secretaria la señora Margalida Ribot Mestre, técnica superior de la Sección de de Asesoramiento Lingüístico del Servicio de Normalización Lingüística.
5. Nombrar jurado del Premio Mallorca 2021 de Literatura Infantil el señor Antoni Galmés Martí, la señora Marta Luna i Sanjuan, la señora Gemma Pasqual i Escrivà y el señor Bartomeu Seguí Nicolau; designar presidenta la señora Caterina Valriu Llinàs, y nombrar secretaria la señora Neus Munar Pastor, jefa del Servicio de Normalización Lingüística.
6. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

Palma, 28 de julio de 2021

**El secretario técnico de Cultura, Patrimonio i Política Lingüística**  
Josep Mallol Vicens

